

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20600935845	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC E.I.R.L.	Hora de envío :	11:54:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se observa que no están considerando la ficha homologación, toda vez que, están limitando la libre competencia y pluralidad de la participación de mayores postores, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado (Transparencia, trato igualitario e imparcialidad, Libre competencia), por lo que, con el fin de propiciar mayor cantidad de postores solicitamos se amplíe las obras similares a:

Construcción y/o Instalación y/o Creación y/o Rehabilitación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción y/o Reubicación y/o Rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de Sistemas de Agua Potable y/o Alcantarillado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

a). El postor hace observacion a la Eexperiencia del postor en la especialidad indicando que no esta considerando la ficha de homologacion por lo tanto se precisa que el area usuaria NO ACOGE debido en la ficha de homologacion no contempla la experiencia del postor en la especialida.

b) el postor observa obras similares. se acoge de manera PARCIAL, Sin embargo, las acciones presentadas en la observación pretenden modificar el concepto de obra similar adicionando componentes que no están previstos en el expediente técnico de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agregará en obras similares Construcción de sistema de agua potable y alcantarillado y Creación de sistema de agua potable y alcantarillado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20600935845	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC E.I.R.L.	Hora de envío :	11:54:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al Valor Referencial se solicita que adjunten el archivo Excel del PRESUPUESTO debido a que en la plataforma del SEACE en la Sección 3 - Presupuesto de Obra es borroso, y en algunos casos es ilegible, todo ello con el fin de propiciar mayor cantidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 1.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA RA EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL DE TODO LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20600935845	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC E.I.R.L.	Hora de envío :	11:54:15

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al Requerimientos Mínimos del Plantel Profesional no se aprecia el porcentaje de participación del Personal Clave y no Clave, asimismo, al revisar en la Plataforma del SEACE en la Sección 3 - Gastos generales fijos y variables, no se aprecia el Personal Clave y no Clave, razón por la cual, no se puede elaborar una oferta adecuada. Se solicita adjuntar el detalle completo de los Gastos Generales en formato Excel, con el fin propiciar mayor cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 2.1.11 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION EN LOS CUALES SE PROPORCIONARA EL DETALLE COMPLETO DE LOS GASTOS GENERALES EN FORMATO PDF

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA LOS GASTOS GENERALES EN DONDE SE VISUALIZA LO SOLICITADO EN EL DETALLE DEL EXPEDIENTE TECNICO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como obras similares a las obras de Creación, Reposición y/o Renovación y/o Recuperación y/o Cambio y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o ampliación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción o la combinación de alguno de los términos anteriores, Redes de agua potable y/o alcantarillado, Redes secundarias de Agua potable y/o alcantarillado y/o Conexiones domiciliarias de agua potable y/o alcantarillado y/o Línea de Impulsión y/o Línea de Conducción y/o Colectores y/o Reservorio y/o Línea de Aducción y/o obras de saneamiento general, etc., así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria acoge PARCIALMENTE la observacion, conforme señala en su informe N° 24-2024. por otro lado el participante pretendería modificar el concepto de obra similar adicionando componentes que no estan previstos en el expediente técnico de obra, desnaturalizando el concepto de obra similar el mismo que no guarda coherencia con los tipos de obras que se consigna en la definición de obras similares. Con ello no se advierte la vulneración Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, En tal sentido, corresponde señalar que, independientemente, de la denominación del contrato que se ejecute, lo que define de manera objetiva la similitud de una obra con otra o si esta corresponde a una obra, son el conjunto de prestaciones o actividades que se ejecutaron en el contrato y que estas guarden una relación de semejanza a la definición establecida en las bases del procedimiento; y por el contrario el POSTOR estaria queriendo modificar ese extremo de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agregará en obras similares Construcción de sistema de agua potable y alcantarillado y Creación de sistema de agua potable y alcantarillado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Industrial y/u otro Profesional Titulado, para asumir el cargo como Especialista en Calidad, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL área usuaria no acoge la observación, en mérito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente a través del informe N° 25-2024. En principio existe una FICHA DE HOMOLOGACIÓN APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se desprende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en mérito a lo dispuesto en el numeral 29.10 del artículo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero Ambiental o Ing. Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero Energía Renovable o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánica de Fluidos , para asumir el cargo de Especialista Ambiental, contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero Químico y/o Ingeniero Mecánica de Fluidos y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Forestal y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista Ambiental y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria no acoge la observacion, en merito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente a través del informe N° 25-2024. en principio existe una FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se depende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en merito a lo dispuesto en el numeral 29.10 del artículo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Especialista en Gestión Ambiental y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente, para asumir el cargo como Especialista Ambiental, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria no acoge la observacion, en merito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente atreves del informe N° 25-2024. en principio existe una FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se depende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en merito a los dispuesto en el numeral 29.10 del artículo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil , para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de obra y Salud ocupacional , contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero de Minas y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero de seguridad industrial y minera y/o Ingeniero Mecánico y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de obra y salud ocupacional y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria no acoge la observacion, en merito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente a través del informe N° 25-2024. en principio existe una FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se depende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en merito a lo dispuesto en el numeral 29.10 del artículo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista en Prevencion y/o Prevencionista, etc. para asumir el cargo como Especialista en Seguridad en obra y salud ocupacional, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria no acoge la observacion, en merito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente atreves del informe N° 25-2024. en principio existe una FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se depende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en merito a los dispuesto en el numeral 29.10 del articulo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código : 20508274701

Fecha de envío : 11/02/2024

Nombre o Razón social : PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 16:15:41

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: A1

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION EN VISTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS MAQUINARIAS ESTAN CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, CON DICHA SOLICITUD EL POSTOR ESTARIA QUERIENDO MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO consecuentemente añadir y/o eliminar alguna maquinaria o equipo de igual o mayor potencia seria contravenir lo dispuesto en el expediente técnico de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL DE TODO LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20508274701	Fecha de envío :	11/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:15:41

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), artículo N° 184 - Fidecomiso de Adelantos de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a través de fidecomisos

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 2.3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia N° 234-2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, conforme lo dispuesto en el numeral 184.1 del artículo 184 del RLCE; establece lo siguiente: ..."La Entidad puede incorporar en las bases la obligación de constituir un fideicomiso para la administración de los adelantos destinados a la ejecución de obra, con el fin de garantizar que dichos recursos, durante su ejecución, se apliquen exclusivamente a la obra contratada"...;

Es decir el prece de numeral establece la facultad no es imperativo, para que la entidad considere o no el adelanto mediante fideicomiso, por tanto los únicos adelantos que se otorgará en el presente procedimiento de selección serán los previstos en los TERMINOS DE REFERENCIA y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20600068050	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	Hora de envío :	16:37:09

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el expediente técnico publicado en el SEACE se encuentra el presupuesto en archivo pdf, el escaneado está borroso; Las partidas e importes no son completamente legibles, lo cual dificulta la elaboración del presupuesto. Por lo expuesto se solicita cargar el presupuesto en archivo editable EXCEL - .XLS, en el sistema del SEACE; En aras del cumplimiento de los principios y normas vigentes con el fin de satisfacer el interés público a través de un procedimiento transparente salvaguardando los principios de libertad de concurrencia. igualdad de trato, transparencia y competencia, Solicito sea acogida la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** CAP I **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL DE TODO LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	19:58:29

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se observa que la base legal han considerado la Ley de presupuesto 31638, año 2023 siendo el correcto ley 31953 del año 2024, se solicita al comité de selección, asignar la ley indicada para el año 2024, al igual que la Ley del equilibrio financiero.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.12 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CORRIGE CON LA NORMA LEGAL LEY 31953 DEL AÑO 2024

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	20:10:16

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con referencia al valor referencial, se indica que el monto comprende, SENCICO, SEGURIDAD SOCIAL, PROTECCION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO EXISTE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE OBRA LA PARTIDA PROITECCION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, ASIMISMO EL POSTOR Y/O EL CONTRATAISTA NO PUEDE PRESUPUESTAR TASAS NI GRAVAMES EN SU PROPUESTA ECONOMICA YA QUE NO ESTA CONSODERADO EN EL PRESUPUESTO DE OBRA, SE SOLIICTA ACLARA DICHA OBSERVACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA OBSERVACION DEBIDO QUE EL VALOR REFERENCIAL ESTA CONSIDERADO CON REGIMEN DE CONSTRUCCION CIVIL Y ASI MISMO SE PRESENTA EN LOS GASTOS ANALITICOS DE GASTOS GENERALES DEL PROYECTO, DONDE ESTA CONSIDERADO SENCICO, SEGURIDAD SOCIAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	20:26:36

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se observa en la plataforma SEACE, que el expediente técnico de obra en la seccion 3 GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES, SOLO HAN CONSIGNADO UNA SOLA HOJA, SIN SABER EL DESAGREADO DE LOS GASTOS FIJOS N I VARIABLES, ADEMAS DE SER INCONGRUENTE CON EL PRESUPUESTO D EOBRA YA QUE SE MENCIONA EN LOS GASTOS GENERALES UNA UTIULIDAD DE S/ 32,230.00 QUE CORRESPONDE AL 5%, MIENTRAS QUE EN EL PRESUPUESTO TIENE UNA UTILIDAD DE 25,784.12 CON UN PORCENTAJE DEL 4%, SIENDO INCONGRUENTE, SE SLICITA AL COMITE DE SELECCION CORREGIR DICHO ERROR, DE LO CONTRARIO RETROTRAER A LA ETAPA DE CONVOCATORIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE CORRIGE EN LOS GASTOS GENERALES Y GASTOS VARIABLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE VA SUBIR EN PDF LA MODIFICACION DE LOS GASTOS FIJO Y VARIABLES EN LA PLATAFORMA SEACE (EXPEDIENTE TECNICO)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	20:26:36

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

EN LOS GASRTOS GENERALES SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SEACE, NO HAN CONSIDERADO LOS GASTOS FINANCIERSO, COSTO MANO HORA HOMBRE, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCION, YA QUE LA NORMA ES CLARA EN SEÑALAR QUE LA CONVOCATORIA DE UN PROCESO DE SELECCION, LA ENTIDAD TIENE LA OBLIGACION DE SUBIR EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA COMPLETO, LO CUAL LA ENTIDAD ESTA INCUMPLIENDO CON DICHO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTOCILO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE VA SUBIR LOS GASTOS GENERALES Y FIJOS DE MANERA COMPLETA EN DONDE SE VISUALIZA LOS DIFERENTES COSTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE VA SUBIR EN PDF LOS GASTOS FIJO Y VARIABLES EN LA PLATAFORMA SEACE (EXPEDIENTE TECNICO) EN DONDE SE VISUALIZA LOS DIFERENTES COSTOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20603533136	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:02:40

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LOS ISOS SOLICITADOS, CONSIDERAMOS EXCESIVO DICHO REQUERIMIENTO, MAS AUN RESULTA RESTRICTIVO SU EXIGENCIA, POR LO QUE, SOLICITAMOS SE SUPRIMA DICHO REQUERIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** B **Literal:** B.1 **Página:** 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION y se suprime las factores de evaluación SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL e INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA para mayor participacion de proveedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en las bases integradas se suprime las factores de evaluación SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL e INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código : 20602372996

Fecha de envío : 12/02/2024

Nombre o Razón social : JW INSAMA S.A.C.

Hora de envío : 21:33:25

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

En aras del principio de oportunidad que rige la LCE se observa respecto a la presentación de las póliza CAR y la póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo, el cual indica que deben presentarse a la firma de contrato, indicamos que estas pólizas deberían presentarse para el inicio de ejecución de obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION DONDE LA POLIZA CAR Y POLIZA SEGURO DEBE PRESENTARSE PARA EL INICIO DE EJECUCION DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LAS POLIZAS DE SEGURO Y POLIZA DE CAR SE ADJUNTARA PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCION DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código : 20602372996

Fecha de envío : 12/02/2024

Nombre o Razón social : JW INSAMA S.A.C.

Hora de envío : 21:33:25

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

En aras del principio de transparencia, solicitamos al comité de selección poder subir como parte de los documentos del expediente técnico archivos editable como en excel y la base de datos del presupuesto de obra, ello ayudara a los potenciales postores tener una evaluación mas clara y minimizar los errores que pudiera surgir en la etapa de presentación de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION EN DONDE SE PROPORCIONARA EL PRESUPUESTO CONJUNTAMENTE CON LOS COMPONENTES EN FORMATO EXCEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL DE TODO LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20602372996	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	JW INSAMA S.A.C.	Hora de envío :	21:33:25

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos que para el cargo de Ingeniero Especialista en seguridades en Obra y salud Ocupacional pueda también ser asumido además de los mencionados también por un Ing. de Minas e Ing. Ambiental toda vez que estos profesionales dentro de su formación y ámbito laboral desempeñan estos trabajos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL area usuaria no acoge la observacion, en merito a la consulta realizada al área usuaria este manifiesta lo siguiente atreves del informe N° 69-2023. en principio existe una FICHA DE HOMOLOGACION APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA, el cual forma parte del TDR en el ANEXO N° 01. el cual se depende las CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE. Razón por la cual y en merito a los dispuesto en el numeral 29.10 del articulo 29. el presente requerimiento recoge lo dispuesto en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código : 20602372996

Fecha de envío : 12/02/2024

Nombre o Razón social : JW INSAMA S.A.C.

Hora de envío : 21:33:25

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

se observa que no se ha registrado como parte de los detalles del expediente técnico, el análisis de gastos generales, siendo este un documento que ayudara a los postores a plantear su oferta, solo se aprecio un resumen general siendo insuficiente de por si este documento.

Esta observación tendría que anular el presente proceso y retrotraerlo ala etapa de convocatoria. según sendas opiniones del OSCE.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION EN LOS CUALES SE PROPORCIONA LOS GASTOS GENERALES CON TODOS LOS ANALISIS DE GASTOS EN EL DETALLE DEL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA LOS GASTOS GENERALES CON LOS GASTOS GENERALES CON TODO EL ANALISI DE GASTOS EN FORMATO PDF EN EL DETALLE DEL EXPEDIENTE TECNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	21:44:10

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Con referencia al punto señalado IMPACTO AMBIENTAL, están solicitando que el postor presente en su oferta documento de compromiso de elaborar el plan de manejo ambiental las medidas de seguridad deben abarcar desde las labores de difusión de los desvíos hasta dos avisos preventivos en el sitio de la obra, como se aprecia el comité de selección esta solicitando requisitos adicionales, las bases estándar son claras al prever que no es posible exigir documentos adicionales a los contemplados en el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, siendo claras las resoluciones del tribunal Resolución N° 00311 -2022-TCE-S1, por lo que solicita SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA DE LO CONTRARIO DENUNCIAREMOS DICHA IRREGULARIDA ENTE LA OSCE Y OCI.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.1.10 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA DICHO DOCUMENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	21:52:31

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Con referencia al punto señalado están solicitando que el postor presente en su oferta que deberá desarrollar el PLAN D ANALISIS, IDENTIFICACION Y MITIGACION, DE IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PLAN DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA , como se aprecia el comité de selección esta solicitando requisitos adicionales, las bases estándar son claras al prever que no es posible exigir documentos adicionales a los contemplados en el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, siendo claras las resoluciones del tribunal Resolución N° 00311 -2022-TCE-S1, por lo que solicita SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA DE LO CONTRARIO DENUNCIAREMOS DICHA IRREGULARIDA ENTE LA OSCE Y OCI.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.3 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA DICHO EXIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	21:54:28

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD NO EADJUNTA EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, ALQUILER DE MAQUINARIA, POR LO QUE SE SOLICITA ADJUNTAR EN LAS BASES INTEGRADAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LALEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA EN DEL DETALLE DEL EXPEDIENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	21:58:34

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

QUE SE ACLARE A LOS PARTICIPANTES, QUE LOS POSTORES PARA LA FIRMA DE CONTRATO SE ACREDITARA AL PERSONAL CLAVE TANTO EN LA FORMACION ACADEMICA COMO LA EXPERIENCIA, SIN PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO EN LA OFERTA DEL PERSONAL CLAVE TENER EN CUENTA LA RESOLUCION 661-2019-TCE-S2, QUE NO ES EXIGIBLE DECLARACIONES JURADAS U OTROS DOCUEMENTOS DEL PERSONAL CLAVE EN LA OFERTA DEL POSTOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.3 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE DE ACUERDO A LA ACREDITACION CONSIDERADA EN LAS BASES De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:02:23

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ACLARA DICHO PUNTO CON RESPECTO QUE SE DEBE PRESENTAR AL SUPERVISOR EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA, SIENDO QUE DICHO REQUISITO DEL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE PRESENTAN PARA LA FIRMA DE CONTRATO MAS EN LA OFERTA DEL

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.3 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA PRESENTADA SE PRESENTARA A LA FIRMA DE CONTRATO, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE DURANTE LA EJECUCION DE OBRA EXISTA ADICIONALES DE OBRA U OTROS SE PRESENTARA A LA SUPERVISION DE OBRA PARA SU APROBACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:05:26

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SEÑALA QUE EL CONTRATISTA PUEDE ACOGERSE AL DL 1553, SIENDO SU VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL NO ESTARIA VIGENTE DICHO DECRETO POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR DICHO DECRETO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.5 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA DICHO DECRETO LEGISLATIVO N°1553 CONTEMPLADO EN EL TDR EN VISTA QUE SU VIGENCIA ES VENCIDA DICIEMBRE DEL 2023

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:08:38

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CON RESPECTO A LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS, QUE EL NUMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS SEA DE TRES Y EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION QUIEN ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA SEA DE 30% PARA DAR MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.15 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION EN AMPARO DEL ARTICULO 49 49.5. En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto del contrato.

Asimismo, el área usuaria puede establecer: i) un número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, ii) un porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, y/o iii) que el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia cumpla con un determinado porcentaje de participación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:17:55

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

CON REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO, SE HA ESTABLKECIDO CLARAMENTE QUE DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR PARA LA FIRMA DE CONTRWTO, SIN EMBARGO EL COMITE DE SELECCION, ESTA SOLICITANDO, DE MANERA ARBITRARIA PRESENTAR PARA LA FIRMA DE CONTRATO LA POLIZA CAR, LO CUAL VULNERA LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO POR LO QUE SE SOLICITA SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.25.1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION EL PARTICIPANTE PRETENDE QUE SE LA POLIZA CAR Y POLIZA SEGURO DEBE PRESENTARSE PARA EL INICIO DE EJECUCION DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LAS POLIZAS DE SEGURO Y POLIZA DE CAR SE ADJUNTARA PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCION DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:23:45

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL PROFESIONAL NO CLAVE, NO SE PUEDE EXIGIR AL POSTOR QUE SE ACREDITE PARA LA FIRMA DE CONTRATO ALGUNA DOCUMENTACION POR SER PERSONAL CLAVE NI ESTAR DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA PARA LA FIRMA DE CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.3 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION EL POSTOR DEBERA PRESENTAR PERSONAL CLAVE Y NO CLAVE PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ACUERDO AL TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:29:44

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION SON CLARAS Y ESPECIFICAS REFERENTE A LOS FACTORES DE EVALUACION, EL CUAL SEÑALA QUE: En el caso de procedimientos de selección cuyo valor referencial supere el monto establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para la Adjudicación Simplificada, MAYOR A S/ 2,800,000.00, se pueden incluir adicionalmente los siguientes factores. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, sin embargo el comité de selección incluyo dicho factor de evaluación que no supera el monto señalado, por lo que se solicita suprimir dicho factor de evaluación por se ilegal

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION y se suprime las factores de evaluación SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL e INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA para mayor participacion de proveedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en las bases integradas se suprime las factores de evaluación SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL e INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"

Ruc/código :	20605279971	Fecha de envío :	12/02/2024
Nombre o Razón social :	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:39:53

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

solicita que se adjunte en la etapa de integración de las bases el presupuesto de ejecución de obra en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Y SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO EN FORMATO EXCEL DE TODO LOS COMPONENTES DEL PROYECTO